

italsan

Declaración responsable según el RD 487/2022

CONFORME AL ARTÍCULO 6 DEL REAL
DE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA
INSTALACIÓN.

Reforma ☐

NIF/CIF

Nueva ☐

Correo electrónico

Provincia

NIF/CIF

Representante

Domicilio de la instalación

Tipo de instalación

EMPRESA INSTALADORA

Nombre o razón social

Domicilio

Teléfono

Municipio

Representante

Habilitación

Correo electrónico

Provincia

NIF/CIF

Nº Registro Ind

DECLARA RESPONSABLEMENTE

1) La instalación de referencia cumple en cuanto a su d
en:
☐ CTE - RD 314/2006
☐ RITE - RD 1027/2007
☐ RSIF - RD 552/2019
☐ Aguas de consumo humano - RD 3/20
☐ Otra normativa de aplicación:

2) La instalación cumple en su totalidad co
sobre los requisitos de instalaciones
3) A la entrega de la instalación, la ent

Declaración responsable

Capítulo II

Artículo 6. Requisitos específicos de las instalaciones o equipos y de la calidad del agua.

Las nuevas instalaciones y las existentes, cuando se sometan a remodelación, así como cuando lo considere necesario la autoridad sanitaria por razones de protección de la salud, **contarán con declaración responsable del cumplimiento de los requisitos del RD 487/2022**, emitida por persona física o jurídica habilitada acorde con la normativa aplicable.

La **declaración responsable** es un documento mediante el cual la empresa instaladora y la persona titular de una instalación —o una persona física o jurídica debidamente habilitada— manifiestan, bajo su responsabilidad, que la instalación cumple con los requisitos establecidos en el **Plan de Prevención y Control de Legionella (PPCL)** o, en su caso, en la normativa aplicable.

Según el **artículo 2.9 del RD 487/2022**, esta declaración implica que el firmante dispone de la documentación técnica que así lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia del plan.

Esta figura cobra especial relevancia en el contexto de **nuevas instalaciones, remodelaciones o actualizaciones de equipos**, donde es obligatorio declarar el cumplimiento de los requisitos de diseño, materiales, accesibilidad, ubicación y calidad del agua establecidos en el **Anexo III** del real decreto.

ANEXO III

Requisitos de instalaciones y de calidad del agua

I. Requisitos de diseño para instalaciones o equipos

El diseño y los materiales utilizados en las instalaciones y equipos evitarán la formación de incrustaciones, el crecimiento microbiano y la formación de biocapa. Los materiales constitutivos del circuito hidráulico además resistirán la acción agresiva del agua y de los desinfectantes químicos o, en su caso, del tratamiento térmico.



Empresa asociada a:



DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL ARTÍCULO 6 DEL REAL DECRETO 487/2022 SOBRE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA INSTALACIÓN.

DATOS DE LA INSTALACIÓN

Nueva ☐		Reforma ☐	
Titular o explotador responsable		NIF/CIF	
Domicilio			
Teléfono	Correo electrónico		
Municipio	Provincia	CP	
Representante	NIF/CIF		
Domicilio de la instalación			
Tipo de instalación			

EMPRESA INSTALADORA

Nombre o razón social		NIF/CIF	
Domicilio			
Teléfono	Correo electrónico		
Municipio	Provincia	CP	
Representante	NIF/CIF		
Habilitación	Nº Registro Industrial		

DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

- 1) La instalación de referencia cumple en cuanto a su diseño y construcción con lo establecido en:
☐ CTE – RD 314/2006
☐ RITE – RD 1027/2007
☐ RSIF – RD 552/2019
☐ Aguas de consumo humano – RD 3/2023
☐ Otra normativa de aplicación:
- 2) La instalación cumple en su totalidad con lo establecido en el ANEXO III (RD487/2022) sobre los requisitos de instalaciones y de calidad del agua.
- 3) A la entrega de la instalación, la calidad del agua se encuentra dentro de los márgenes establecidos en el ANEXO III parte II (RD487/2022)
- 4) Adjunta a este documento:
☐ Breve memoria de la instalación
☐ Planos y esquemas de diseño de instalación, identificando puntos de toma de muestras
☐ Manual de uso y mantenimiento

Empresa instaladora (firma y sello) Persona física o jurídica habilitada	Titular o explotador responsable de la instalación
Responsable del PPCL o PSL	Autoridad sanitaria competente (en su caso)

NOTA: Para la validez del documento, éste debe estar firmado, al menos, por dos representantes



Italsan Customer Service
atencionalcliente@italsan.com
Tel. (+34) 900 921 957

www.italsan.com

Sede Madrid
Tel. (+34) 918 060 723

Oficinas y almacén
Coto de Doñana, 21
28320 Pinto - Madrid

Sede Barcelona
Tel. (+34) 936 303 040

Italsantech
C/ de la Máquina, 8B
Pol. Ind. El Regás
08850 Gavá - Barcelona

Sede Barcelona
Tel. (+34) 936 303 040

Centro logístico
C/ Progrés, 29
Pol. Ind. Les Massotes
08850 Gavá - Barcelona

Italsan Américas
Tel. (+507) 389 79 96

Oficinas y almacén
Vía Panamericana, Sector Pacora
Ofibodegas Las Américas, Bodega n° 9
0832-0588 Panamá City (Panamá)
www.italsan.com.pa

Italsan Américas RD
Tel. (+507) 6311 7264

Oficinas y almacén
Naves del Canal del Éste Fase II
Nave #368 3
23000 Bávaro (Rep. Dominicana)
www.italsan.com.pa

Italsan México
Tel. (+55) 8978 4511

Oficina Comercial
Av. Paseo de la Reforma 180 - P14 - Int. A
Colonia Juárez, Cuauhtémoc
06600 - Ciudad de México
<https://italsan.com/es-pa/>

Italsan Perú
Tel. (+51) 1 706 32 04

Oficinas y almacén
Av. Defensores del Morro 4263
Bodega A-02
15058 Chorrillos, Lima (Perú)
www.italsan.com.pe

Italsan Chile
Tel. (+56) 2 33242880

Oficinas y almacén
Ciudad de los Valles Trade Center Mód I letra I
Calle Los Vientos 19930, Pudahuel
Región Metropolitana, Santiago (Chile)
www.italsan.cl

Grupo ITALSAN

TTR Test, Training & Research
MECHANICAL

ulbíos